

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Madrid, Viernes 20 de Junio de 1890.

Año XXII.—Núm. 9.793.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. Enel Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

OBSERVACIONES

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taitbout 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda. Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Santo de mañana.

San Luis Gonzaga.

Cuestión de oportunidad

Con encontrarse muy agitadas las aguas políticas, no se percibe nada que signifique rumbo definitivo y franco á las aspiraciones de los partidos que han perdido la brújula en el proceloso mar de la conciliación económica.

Después de tantos días de conatos, tentativas y esfuerzos para hallar una fórmula de avenencia entre los elementos que desean conciliarse, no se ha llegado ni siquiera á una transacción, y es que la conciliación está en los labios de todos y en ningún corazón.

Los ministeriales dicen que la desean porque no se presume que les asusta, pero no hacen nada para alcanzarla; los gamacistas y moretista, cada cual por su estilo, afectan por ella un entusiasmo que están muy lejos de sentir; y los conservadores, contra quienes se enarbola esa concordia como signo de condenación política, no cesan de pedir que se plantee ante la Corona la cuestión de confianza.

Tal es el estado político actual, verdadero callejón sin salida, porque todas esas entidades políticas prescinden de lo principal, que es la cuestión de oportunidad.

Las oposiciones quieren que se vaya el Gobierno en cuanto quede legalizada la situación económica, es decir, á fin de mes, y el Gobierno aplaza su viaje hasta la primavera entrante; los conservadores quieren entrar ahora, y los disidentes quieren á toda prisa la conciliación para asegurar el dominio del partido liberal y después arrancar al señor Sagasta su jefatura.

Lógico parece que éste se defienda, y á la verdad no se puede negar que lo hace con la mayor maestría, porque se hace el sordo y el ciego ante los clamores y las miserias políticas que le circundan, y deja el tiempo correr aplicando la antigua filosofía escolástica: Pienso, luego vivo; ó en otros términos: no he caído? luego puedo más que mis enemigos, y bajo este prisma, no cabe negar que tiene razón.

Sin duda, la oportunidad de que todas esas cosas se resuelvan no ha llegado, y quizá es por esto por lo que el jefe del Gobierno resiste plantear la cuestión de confianza ante la Corona. Tal vez, persistiendo en ese género de filosofías, piensa que el día que esa confianza le falte, le será indicada por modo explícito, y mientras tanto desdeña las combinaciones de sus adversarios, persuadidos de que, á tuertas ó derechas, los gobiernos, como todo, sino son eternos duran por lo menos, más de lo que el deseo de sus enemigos pretende, sobre todo los Gobiernos malos, que por regla general suelen ser los más largos.

La higiene en Madrid

Toda la prensa se ocupa con detención de las visitas giradas por el teniente alcalde del distrito de la Latina, don Agustín Puch á las casas de dormir establecidas en aquella demarcación, y todo lo que se diga respecto á los horrores que en cuanto se refiere á higiene y salubridad ha tenido ocasión de presenciar dicho señor en sus visitas, resultaría pálido comparado con la realidad.

La circunstancia de acompañar al señor Puch en sus visitas nuestro compañero de redacción don Vicente B. Plaza Gálvez, individuo de la comisión de socorros y persona que goza de verdadera influencia y prestigio en aquel distrito, nos ha proporcionado la triste ocasión de convencernos prácticamente de la verdadera anarquía que reina allí en cuanto se refiere á policía urbana.

Es necesario recorrer aquellas callejuelas tortuosas, y estrechas, casi siempre llenas de basuras, y penetrar en aquellas casuchas, verdaderos zaquizamies y depósitos de carne humana, para poder apreciar bien lo que decimos: es preciso recorrer aquellas viviendas y aspirar el nauseabundo olor que despiden para convencerse de que no es posible que haya ni asomo siquiera de la probabilidad de una epidemia, pues si lo hubiera á estas horas la mayor parte de los vecinos del distrito de la Latina habrían sucumbido, y lo extraño y lo milagroso es que todos aquellos miasmas allí condensados no han producido ya una verdadera epidemia.

Menos incuria señores del Municipio, más cuidado en cuanto se refiere á la salud pública y más esmero por los intereses del vecindario, más necesitado de una buena campaña sanitaria y de un buen régimen de policía urbana que de fiestas y jolgorios que no benefician á nadie ni conducen á ningún fin práctico y útil. Esto es lo que hace falta y esto es precisamente lo que no se hace.

El señor Puch, con un celo y con una constancia sin ejemplo, tratándose de concejales que no hacen nunca más que prometer y no cumplir jamás lo prometido, ha iniciado esta campaña, y la sigue cada vez con más ahínco y con mayor entereza sin tener en cuenta más consideración que la de la conveniencia y beneficio del numeroso vecindario de aquel distrito digno de mejor suerte y de hombres de mejor buena fé que le atiendan como se merece. Los aplausos sinceros y entusiastas que tributan hoy al señor Puch deben servirle de aliento para no desmayar y continuar por el camino emprendido, seguro de que el distrito de la Latina sabrá agradecerlo.

Nos asusta la idea de que se pueda presentar un solo caso sospechoso en el antiguo barrio de la Morería, porque eso solo sería lo bastante para que se desarrollase una verdadera y espantosa epidemia en Madrid, y si no temiéramos abusar de la bondad con

que ha acogido siempre nuestras observaciones el señor gobernador civil de la provincia, le rogaríamos que aún á riesgo de adquirir unos cuantos insectos y de tener que salir de allí lleno de horror y de asco, girase una visita de inspección á aquellas casas, y aun cuando ya gracias á las disposiciones del señor Puch las encontraría reformadas, se convencería de que no hay posibilidad de describir aquello ni exageración en cuantas descripciones se hagan en todos los tonos lúgubres y con los colores más oscuros.

También sería conveniente que una comisión científica girase una visita á aquellos barrios y propusiera las reformas que creyera oportunas, para hacer desaparecer esos centros de infección allí acumulados y que son siempre un verdadero peligro para la salud pública, no solamente ahora que se halla amenazada de una epidemia, sino siempre y en todos los casos.

No basta lo hecho anoche por el subdelegado de medicina de aquel distrito, quien mandó desalojar algunas casas y clavar las puertas para que no puedan abrirse, ni las órdenes severas del señor Puch, encargando á la delegación de vigilancia del ya mencionado distrito, que vigile porque se cumplan sus órdenes y se castigue á los contraventores con toda energía por desobediencia á los mandatos de la autoridad.

Es necesario más; por dignidad propia debe hacerse desaparecer aquellas miserables callejuelas y aquellas horribles viviendas que parecen más bien que viviendas humanas fragmentos de una decoración de infierno que envidiarían á las mazmorras marroquíes y á las rancherías de igorrotos si pudieran verlas.

Es preciso que desaparezcan de la capital de España esos vergonzosos espectáculos de nuestra apatía para lo útil y de nuestro abandono para lo necesario, para que no tengamos que avergonzarnos de nosotros mismos cuando de nosotros se hable.

Estos días se nota mucha animación política, siendo el tema favorito de las conversaciones los acuerdos tomados en la comisión de presupuestos y las consecuencias que esto pudiera tener para la conciliación económica.

Es el actual un momento de verdadera expectación política, y quizá dentro de algunas horas pueda darse por hecha ó rota la famosa concordia.

En la parte referente á principios, todos se hallan conformes, y sólo falta encontrar una fórmula que dé al traste con los antagonismos económicos despejando las nubes que parecían cernirse en la atmósfera ministerial.

Los planes del señor Moret, que fueron aprobados en parte por la comisión de presupuestos, crearon un espíritu de oposición contra el ministro de Hacienda, que solo está conforme con el aumento de la contribución industrial, que es precisamente lo que

rechazan los compañeros del señor Moret.

La situación es grave si se continúa por este camino, pues no sería extraño que este estado de cosas trajese una completa desorganización en el partido gobernante.

En el Congreso hubo ayer un debate incidental sobre la gestión económica de liberales y conservadores, debate suscitado por el señor Cos-Gayón, cuyo discurso, algo violento, gustó á sus correligionarios, así como ha satisfecho á los ministeriales la réplica del señor Puigcerver.

A primera hora, el señor Puga apoyó una enmienda de gran interés y de grandes beneficios para los profesores de enseñanza primaria.

El señor Puga, inspirándose en un alto espíritu de justicia y equidad, ha solicitado que disfruten de iguales ventajas los profesores normales y los secretarios é inspectores de las Juntas provinciales, que los que sirven en escuelas locales, que por la ley de 1886 disfrutan de haberes pasivos.

Y tan es justa la solicitud del señor Puga, puesto que se da el caso de que por ascender uno de aquellos funcionarios pierde el derecho al haber pasivo.

Algunos periódicos se hacen eco de la noticia de que el señor Ruiz Zorrilla ha escrito al señor Martos, manifestándole que aplaude la proposición de amnistía, y que si fuere aprobada, y la revisión constitucional se hiciera, abandonaría la actitud revolucionaria y vendría á España á sostener dentro de la legalidad la república.

No sabemos qué habrá de cierto en esto, ni si será cierto siquiera que el señor Martos ha recibido carta del señor Ruiz Zorrilla; pero debe advertirse que el señor Ruiz Zorrilla, hace muchos años que está viniendo, y nunca llega.

Lo más saliente del Senado fué ayer el notable discurso del general Beranger encaminado á demostrar lo indotado que, comparativamente con las demás naciones, está nuestro presupuesto de Marina, por lo cual esas exageradas economías que ahora se piden serían, de realizarse, la disolución de nuestra Armada.

Pero la parte más importante y extensa de su discurso ha sido la defensa que, según anunció, pensaba hacer de la administración de la Marina, contestando á los cargos que le había dirigido el señor Maura.

Punto por punto, servicio por servicio, cuantas materias trató el diputado gamacista han sido victoriosamente contestados con datos estadísticos y un minucioso examen en que ha puesto de relieve el señor vicealmirante Beranger su reconocida competencia.

Los tonos levantados y patrióticos que han dominado en su discurso produjeron muy buena impresión en todos los lados de la Cámara, y al terminar el orador, se apresuraron á felicitarle sus

compañeros en la Armada y otros muchos senadores.

Se tiene por cierto que el señor Gamazo ha de procurar que la comisión de presupuestos y el Gobierno concreten su opinión sobre el impuesto á la renta, y si desde el primero de Julio próximo el impuesto no está establecido, sea su tipo el cuatro ó tres y medio ó el dos ó el que fuere, y si el Gobierno no declara que la revisión arancelaria se ha de acometer en sentido proteccionista en 1891, pensamos que no habrá conciliación. De todas suertes, si la hubiere, siendo, como parece hoy, difícil, á pesar de los principios que vota la comisión de presupuestos, varios ministros actuales no lo soportarían y se marcharían. Al menos, así lo dicen ellos.

En la sesión de hoy de la Cámara popular se tratarán los áridos problemas de la revisión arancelaria y del impuesto á la renta, sobre los que se dice es posible hable el señor Sagasta; y si hoy no concluye lo que resta del presupuesto, tiénesse por probable que, de acuerdo con las oposiciones, se habilite la sesión del sábado para este objeto; y si en las seis horas no se acaba la materia, se declarará entonces la sesión permanente.

Si se cumple este programa, como creemos, entonces en la sesión del lunes, se tratarán los asuntos propios de los sábados; y además hay el propósito de discutir la ley de aplazamiento de las elecciones provinciales, que el Gobierno considera urgente.

Recomendamos á nuestros lectores vean el anuncio de la importante casa banquera de A. Goldfarb, de Hamburgo, referente á la lotería de HAMBURGO, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el Catálogo ilustrado de los grandes Almacenes de El Siglo, correspondiente á la temporada de verano de 1890.

En los 500 figurines y grabados que contiene, resalta el gusto y la baratura de los géneros que cada uno representa, así como en general, los precios de los demás artículos que detalla.

Recomendamos á nuestros suscritores, que no lo reciban y deseen obtenerlo gratis y franco, lo pidan á la dirección de los citados Almacenes, Rambla de los Estudios, 5, Barcelona.

TEATROS.

Hoy viernes, día de moda, se verificará en los Jardines del Buen Retiro un gran festival Fahrbach, cuyo programa es tan notable como variado.

El maestro Fahrbach, dirigirá todas las piezas de su composición, siendo dirigidas las otras por el director de la orquesta de estos jardines, señor Pobo.

Antes de la función y en los intermedios tocará la notable banda del regimiento de San Fernando escogidas piezas de su repertorio.

—En el teatro Felipe han dado comienzo los ensayos de un nuevo juguete cómico lírico titulado *Los tortolitos*, del que son autores don Constantino Gil y el maestro Marqués.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á don José Cáceres y Muñoz, presidente de sala de la Audiencia territorial de Barcelona, y promoviendo á esta vacante á don José de Pina y Cuenca, magistrado de la de Valladolid.

Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia de Valladolid á don Antonio Elegido y Lescano, juez de instrucción que ha sido del distrito del Centro de esta corte.

Marina.—Real decreto nombrando ayudante de órdenes de S. M. la Reina al capitán de fragata don Andrés Revuelta.

Ultramar.—Real decreto declarando jubilado á don Manuel Crespo y Quintana, consejero que fué de Ultramar.

Estado.—Real decreto concediendo la gran cruz de la real orden de Carlos III á don Pedro Balboa y Montañés, marqués de Balboa.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Militar, designada para premiar servicios especiales, á don José Gassó Martí, primer teniente de alcalde de Barcelona, y á don Juan Boffill y Martorell.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para que presente á las Cortes un proyecto de ley determinando la forma en que deben abonarse por la provincia de Valencia las cantidades que se adeuda por guardería rural.

NOTICIAS GENERALES

La salud pública.

Ayer llegó el director general de Beneficencia y Sanidad, señor Baró, acompañado de la Comisión oficial técnica, á Puebla de Rugat, recorriendo las calles de la población y repartiendo entre los pobres socorros de 5, 10 y 15 pesetas, con gran agradecimiento de los socorridos.

El señor Baró y la Comisión, visitaron las casas de los enfermos, acompañados el alcalde del pueblo, recién llegado de Valencia.

En una conferencia celebrada entre el señor Baró, el alcalde y el vicario, se acordó trasladar á los enfermos á la explanada del Calvario, donde se colocarán tiendas de campaña desinfectándose en este tiempo las viviendas sospechosas.

La Comisión, en su visita á los enfermos, ha recogido algunas materias fecales de éstos, para someterlas á un minucioso análisis.

El señor Baró ha entregado al vicario, señor Rivas, mil pesetas, encargándole que pida cuanto necesite.

Por la tarde se trasladaron los expedicionarios á Beniganim, donde ha habido dos casos con síntomas cólicos.

El señor Baró entregó 5 000 pesetas al alcalde de este pueblo, autorizándole para adquirir terrenos lejos de la población, destinados á cementerio y cerrar el actual, y crear brigadas de saneamiento y desinfección, cuyos empleados serán retribuidos con tres pesetas diarias.

Quemar ropas y muebles de las casas donde ha habido epidemia.

Retribuir á los dueños de las mismas. Blanquear las casas de las familias pobres.

Y facilitar recursos á quienes carezcan de ellos.

La Comisión ha recogido agua de la cisterna y de las fuentes para examinarla.

En Rugat existen 40 atacados graves y 40 convalecientes, y han ocurrido dos defunciones.

Desde las doce de la mañana del miércoles hasta las nueve de la mañana de ayer no ha ocurrido invasión alguna.

(Telegramas oficiales.)

Beniganim 19 (2,50 t.)—El director de Beneficencia al ministro:

«Después de la visita en Puebla de Rugat, la comisión opina unánimemente, una vez estudiada la aparición, marcha y desarrollo de la enfermedad y los síntomas que concurren en varios enfermos en diversos períodos del padecimiento, que se trata del cólera morbo epidémico.

En dicho pueblo decrece visiblemente el mal.

Respecto de su origen, no hay datos positivos, y se investiga con empeño al par que se hacen los ensayos microscópicos para confirmar su opinión.

Hasta aquí el dato importante es averiguar si se trata del cólera morbo epidémico importado ó de causa local: he interrogado á la comisión, y me ha con-

testado que no podía responder, porque hasta ahora no tiene datos bastantes.

Los tres médicos de la localidad opinan que se trata del cólera, pero que no lo califican de asiático porque no hay importación.

Hemos repartido socorros y organizado servicios.»

Si, como espero, el capitán general y el gobernador me secundan, todo quedará como vucencia desea.

Hay en Rugat 40 enfermos, y en las últimas cuarenta y cuatro horas solo hubo una invasión, estando la Comisión en el pueblo.

Se trabaja en una carretera que pasa por Puebla y no ha habido en los operarios ningún indicio. Se nos dijo que aquí había dos invasiones, que ha visto la Comisión, resultando benignas.»

Valencia 19 (1,30 t.)—Gobernador al ministro.—El delegado de Puebla de Rugat, en telegrama de las nueve de la mañana, me dice que desde las doce de ayer no ha ocurrido ninguna invasión; defunciones dos.

Asimismo me manifiesta que el alcalde propietario ha vuelto á encargarse de la jurisdicción y que el vecindario está animadísimo.

El delegado de Montichelvo en su primer telegrama de hoy, me manifiesta que desde ayer tarde hubo dos invasiones y una defunción.

En Málaga no ocurre gravedad, y parece confirmado que no se trataba de fiebre amarilla, sino de calenturas perniciosas.

EL MIEDO EN MADRID

Dos escenas ocurrieron ayer que prueban cómo la gente se alarma sin razón ni motivo.

En la calle de Fomento un hombre se sintió atacado de un cólico, lo cual es muy frecuente en la estación que atravesamos.

La noticia cundió con rapidez, primero por la casa en que aquél habita y luego por el barrio.

Se alborotó la gente, y gracias á que no la emprendieron con el enfermo.

Se presentó primero en la casa el comisario del barrio y luego el delegado del distrito.

Este, por teléfono, dió cuenta al gobernador de lo que pasaba, mientras hacía reconocer al enfermo por el médico de la Casa de Socorro.

Aún se hallaba dicho médico en la habitación del paciente cuando, enviado por la primera autoridad de la provincia, llegó un delegado de Medicina; ambos declararon que la enfermedad era un catarro gástrico.

Como el enfermo posee medios con que atender á su curación, quedó en su domicilio.

El otro hecho ocurrió en la calle del Carnero.

Vive allí una anciana de sesenta años que se mantiene de la caridad y está afectada del hígado.

Había pasado la infeliz más de treinta horas sin comer, cuando una vecina le dió unos albaricoques.

Al poco rato de comerlos sintió fuertes dolores de estómago y...

—Tiene el cólera—exclamó otra vecina que la oyó quejarse.

Y no fué necesario más para que se alborotaran las gentes que viven en aquella calle y en las inmediatas.

Reconocida la anciana en la Casa de Socorro, dió el médico que padecía un cólico biliar.

Estas alarmas no han de producir efecto en la población, pues se sabe que el estado sanitario no deja nada que desear.

Dirigida á los gobernadores civiles, ha publicado la Gaceta una circular del ministerio de Fomento, que dice así:

«Conocidas son de V. S. las quejas, las reclamaciones y las protestas á que diariamente está dando lugar la falta de pago de las atenciones de primera enseñanza, y conoce V. S. igualmente las disposiciones que el Gobierno, mirando este servicio con la solicitud que requiere, ha tomado para regularizarle en la forma que mejor puede armonizar, dentro de la legislación vigente, los intereses de los Municipios y de los maestros, facilitando los procedimientos del pago.

Los reales decretos de 16 de Julio del pasado año, cuya observancia se recordó en las reales órdenes de este ministerio de 20 de Noviembre de 1889 y 13 de Febrero último, y las reales órdenes del ministerio de Hacienda de 29 de Julio y 1.º de Agosto de 1889, comprenden una serie de preceptos tan claramente definidos, y á la vez una suma de facultades tan amplias en las autoridades encargadas de hacerlos cumplir, que á no impedirlo la ineuria, el abuso ó la desobediencia, forzosamente han de dar los resultados que el Gobierno se propuso, modificando un estado de cosas que, á más del perjuicio efectivo que trae á la educación popular, desprestigia profundamente á la administración.

Teniéndolo así en cuenta, S. M. el Rey (que Dios guarde), y en nombre la Reina Regente del reino, se ha dignado disponer: Primero. Que se recomiende á V. S. nuevamente y con toda eficacia el exacto cumplimiento de las resoluciones antes citadas. Segundo. Que siendo la base del sistema por ellas establecido el art. 2.º del real decreto sobre pago de los haberes corrientes, manifieste V. S. en un breve término si todos los Ayuntamientos de esa provincia han incluido en sus presupuestos de 1890-91 los créditos necesarios para el personal y material de sus escuelas, y, en caso de que alguno haya faltado, el motivo de la falta y las medidas tomadas por V. S. para subsanarla. Tercero. Que desde luego dé principio á los trabajos preparatorios para formar un estado completo de los descubiertos que queden en 30 del corriente, detallando los pueblos deudores, las cantidades que adeude cada uno y las medidas adoptadas por V. S. para que satisfaga el débito.»

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS

A la hora acostumbrada dió comienzo el que ayer celebraron los ministros, bajo la presidencia de S. M.

El Consejo terminó á la una y media.

El presidente del Consejo habló principalmente en su discurso-resumen de la salud pública en España, manifestando sus impresiones algo optimistas en vista de las satisfactorias noticias que se han recibido de los puntos atacados, donde afortunadamente no adquiere la enfermedad las proporciones que en un principio se temieron. También dió cuenta á la Reina de las medidas que han tomado Francia, Italia, Portugal y Turquía con nuestras procedencias por motivo de la alteración de la salud pública.

Respecto á política exterior se ocupó el señor Sagasta del reciente descubrimiento de conspiraciones nihilistas en Rusia y de la cuestión entre Inglaterra y Alemania sobre cesión de territorios en Africa.

Por último habló el señor Sagasta de la cuestión económica y de la discusión de los presupuestos que, según el presidente, terminará en la entrante semana.

El ministro de la Gobernación dió lectura á los telegramas referentes á la cuestión sanitaria.

Después firmó S. M. los siguientes decretos:

Hacienda.—Concediendo el crédito necesario para el desmonte del cerro de Moratalla.

Marina.—Nombrando ayudante de S. M. al capitán de fragata señor Revuelta y Valcárcel.

Ultramar.—Real decreto autorizando la promulgación de los presupuestos que han de regir en la isla de Puerto Rico en el próximo año económico.

Real decreto autorizando la publicación del reglamento reformado para la cobranza de la contribución industrial en Filipinas.

—Introduciendo una economía de 30 000 duros en el presupuesto de Marina de Ultramar.

—Y jubilando, á su instancia, á don Albrro Quintana, secretario general que ha sido del gobierno general de Cuba.

No celebraron los ministros Consejo, y con esto queda dicho que no tuvo al Consejo el interés político que se suponía cuando se pensaba que tratarían de la conciliación política.

Interrogados los ministros sobre este punto no ocultaron que sus impresiones eran pesimistas y que algo de esto hablaban, aunque muy á la ligera y sin tomar acuerdo ninguno, en una animada conversación que sostuvieron en la escalera de Palacio á su salida de la cámara de la Reina.

Se ha presentado al Senado una proposición de ley que firman entre otros los señores Letamendi y Pisa Pajares pidiendo una pensión de 3 000 pesetas para la viuda é hijos del profesor de medicina señor Maestre de San Juan.

Se trata de que el Senado celebre sesiones por la noche, que serán, como las del día, dedicadas á la discusión de presupuestos.

Lo ocurrido ayer última hora en el Congreso en la cuestión de las Audiencias fué luego durante toda la noche objeto de muchos y muy diversos comentarios.

Nadie quería cargar con el sambenito de haber sido autor ó cómplice del enredo que se armó; ni el presidente de la comisión de presupuestos, ni el Gobierno, ni los gamacistas, ni las minorías aceptaban la responsabilidad de lo ocurrido y procuraban culpárselo los unos á los otros.

El señor Moret, que parece no se había enterado bien de la nueva redacción dada al artículo, procuró á última hora que éste fuera rechazado para que al volver á la comisión se hubiese corregido, poniendo la fórmula aceptada por Gobierno y oposiciones, la supresión gradual; pero ya era tarde, y las exhortaciones del señor Moret á los amigos del Gobierno y á los gamacistas para que votaran en contra, no dieron resultado.

El gobierno, que en realidad ha sido cómplice del enredo producido por la redacción que últimamente se dió al artículo, pretextó que no quería votar en contra de la comisión por no desairarla, cuando precisamente el señor Moret pedía eso que el gobierno llamaba desaire pues así, y sólo así, se desairaría la madeja y se cumpliría el compromiso contraído con todos los grupos de la Cámara.

Con el pretexto, pues, de no desairar á la comisión, el señor Sagasta, y con él los demás ministros que estaban en el banco azul, se levantaron y salieron del salón de sesiones sin votar.

Ante este ejemplo, la mayoría hizo lo que tuvo por conveniente; unos ministeriales, la mayor parte, votaron en pro, y los demás se abstuvieron, lo mismo que los ministros.

Los gamacistas vacilaron largorato; hubo un momento en que estuvieron resueltos á votar en contra; pero al ver que los republicanos se abstendrían decidieron por fin abstenerse también.

Y esta era la razón que daban luego los amigos del señor Gamazo para justificar su conducta, á lo cual contestaban los conservadores que ellos, sin guiarse por la abstención de otras minorías, habían sido del todo fieles á sus compromisos.

También decían los conservadores que no comprendían la conducta de los gamacistas, tan partidarios de las economías, á no ser que con su abstención quisieran significar que estaban dispuestos á todo por la conciliación.

Nosotros entendemos que esta última suposición no tiene fundamento. La causa de haberse abstenido los amigos del señor Gamazo será cualquiera menos esa que suponían algunos conservadores.

El resumen de la situación, á última hora de ayer, es el siguiente: Los gamacistas no estaban desanimados, pero aguardan la confirmación en la Cámara de lo acordado en la comisión de presupuestos, mejor dicho, esperan conocer las declaraciones del Gobierno.

Según decían ayer, si desde el 1.º de Julio próximo el impuesto sobre la renta no está establecido, sea su tipo el cuatro ó tres y medio ó el dos ó el que fuere, y si el Gobierno no declara que la revisión arancelaria se ha de acometer en sentido proteccionista en 1891, no habrá conciliación.

Por su parte, personas adictas al presidente del Consejo, y que parece conocen su pensamiento, decían:

Que actualmente no se puede ser libreoambista ni proteccionista con criterio cerrado, sino oportunista.

En este sentido el señor Sagasta entiende que se puede aceptar el principio del impuesto sobre la renta, para aplicarle cuando se crea oportuno; así como también acepta la autorización para revisar los aranceles, á condición de usar de ella cuando crea llegado el momento preciso, y en el sentido más conveniente á los intereses del país.

Otro tanto puede decirse respecto de las economías en grande escala.

Olaro es—añadía dicho personaje—que si se pueden rebajar diez mil millones del contingente se rebajarán, pero cuando se crea que esto pueda hacerse, no en un momento marcado de antemano.

Con estas condiciones habrá conciliación? No nos atrevemos á afirmarlo.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 19 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó el dictamen sobre la reforma electoral en las Antillas.

El señor Fernández de Castro rogó al señor ministro de la Gobernación que suspendiese los efectos del real decreto de Febrero de 1888, que prohibió las calcinaciones de mineral al aire libre en la provincia de Huelva.

El señor marqués de la Viesca manifestó que en la Aldea del Fresno, de la provincia de Madrid, se dice misa al aire libre por haberse derruido la iglesia hace ocho años y no haberse reconstruido no obstante el transcurso del tiempo.

Censuró que el ministro de Gracia y Justicia hubiese declarado la existencia de la fiebre amarilla en Málaga, noticia que ha resultado inexacta por fortuna, aunque no con la oportunidad necesaria para evitar los consiguientes perjuicios al comercio.

El señor ministro de la Gobernación contestó al señor Fernández de Castro que no puede accederse á su pretensión hasta que el Consejo de Estado informe sobre el expediente de los humos de Huelva.

Refirió lo ocurrido en Málaga, teniendo á la vista los telegramas oficiales.] Orden del día.

El señor Beranger consumió el primer turno en contra del presupuesto de gastos de Marina.

Con frase sentida y elocuente hizo una buena defensa de la organización de la armada, cuyo espíritu patriótico se manifiesta en todas las ocasiones y en toda su historia.

Recordó las conquistas mercantiles que á ella se deben, y consideró deficiente el presupuesto para las verdaderas necesidades de la armada.

Comparó las cifras de los gastos de la marina española con las de Francia, Inglaterra é Italia, deduciendo inconveniencias desfavorables para nuestra patria, y afirmando que á ello tal vez se deba nuestra visible decadencia.

Dió á conocer los resultados que ofrece el trabajo en nuestros arsenales, más satisfactorios que los obtenidos en otras naciones.

Aludiendo á opiniones expuestas en la otra Cámara, manifestó que sin duda son desconocidas para sus mantenedores las condiciones ofensivas de los acorazados, añadiendo que la administración de la marina es modelo de equidad y de prudencia.

Negó que hubiesen gastado sesenta millones en construir pocos y malos buques.

Terminó ensalzando las glorias de la marina y dedicó un recuerdo á los jóvenes oficiales de la armada que exponen su vida en honor de la patria, persiguiendo la solución de áridos y trascendentes problemas. (Bien, muy bien.)

Le contestó el señor Pavía y Pavía en nombre de la comisión.

El señor ministro de Marina rebatió algunos argumentos expuestos en el Congreso contra la administración de la armada.

El señor Torre Villanueva interrumpió al orador diciendo: En la otra Cámara debió contestar S. S.

El señor Presidente advirtió que la buena armonía de los Cuerpos Colegisladores exija la mayor mesura al referirse á las discusiones habidas en el Congreso.

El señor Rodríguez Arias se mostró de acuerdo con el general Beranger en que el presupuesto es deficiente y se lamentó de que fuesen desconocidas las virtudes de los que llevan botón de ancla.

El señor ministro de Marina consideró á su vez deficiente el presupuesto y dió que lo defendía armonizando su dignidad de oficial de la marina y de consejero de la corona.

El señor Torre Villanueva justificó su interrupción al señor ministro de Marina.

El señor ministro de Marina se lamentó de haber merecido la advertencia del señor presidente de la Cámara, por referirse á la discusión habida en el Congreso, é hizo notar que la acató en el acto.

El señor Vivar recabó el derecho de los senadores de discurrir el juicio emitido en el Congreso sobre la administración de la armada.

El señor conde de Pejada impugnó el capítulo doce del presupuesto, comentando el cumplimiento del contrato con la casa Rivas Palmer relativo á la construcción de cruceros.

El señor ministro de Marina contestó que los temores que en un día tuvo el Centro téonico se han desvanecido por completo.

El señor marqués de Casa Jimenez pidió que se aseguren los tres cruceros que construye la casa Rivas-Palmer.

Le contestó el señor ministro de Marina y se aprobó el presupuesto de su departamento.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley relativos á los ferrocarriles de Belmez al Horcajo, de Venta Cuerno al de Bilbao á las Arenas y de Arcentales á Santurce.

Se aprobó igualmente el que incluye en el plan general de carreteras la de Marañón á Adradas y la de Medina del Campo á Baraña.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley dividiendo en dos el Municipio de San Juan y Tomaros, é incluyendo en el plan general de carreteras, dos de la provincia de Salamanca y la de Sequeros á la de Nadelá á Campos de Vila.

Se levantó la sesión á las ocho y media.

CONGRESO

Sesión del día 10 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y media, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Pando pidió una rectificación en el acta negando que los abusos denunciados por el señor Ducazal puedan cometerlos las farmacias militares.

El señor Villaverde pidió también una rectificación en la enmienda del señor Cánovas del Castillo referente á los presupuestos.

El señor Puga defendió una proposición de ley referente á la jubilación de los maestros de instrucción primaria.

El ministro de Hacienda leyó algunos proyectos de ley sobre transferencias de crédito.

Continuó la discusión de los presupuestos.

Los señores Arias Miranda, Avilés y Merín retiraron sus enmiendas ó artículos adicionales.

El señor Fabra apoyó un artículo adicional del señor Navarro Reverter.

El señor Santana lo impugnó y fué desechado.

Fuó desechado el adicional.

El señor Presidente recomendó no se prolongue demasiado el debate, porque es cuestión de honor facilitar el examen de los presupuestos á la otra Cámara.

Se aceptó una enmienda del conde de Torrepando y otra del señor Bugallal.

Se discutió el artículo 25 con estas enmiendas.

El señor Cos Gayón consignó que son tantas las enmiendas aceptadas, que el primitivo artículo no se conoce, ni la Cámara sabe lo que se discute.

El señor Presidente manifestó que es inevitable lo que sucede desde que se han aceptado tantas enmiendas, y que la Mesa no ha hecho más que cumplir el reglamento.

El señor Avilés consumió el primer turno en contra del artículo 25.

El señor Santana defendió el artículo.

El señor Cos-Gayón consumió el segundo turno en contra, y con este motivo, en largo discurso censuró al gobierno porque no han pasado ya los presupuestos al Senado y porque no se ha legalizado la situación económica de modo que quede libre la prerrogativa regia.

Terminó consignando que el partido conservador, no ha puesto obstáculos para que se legalice la situación económica.

El ministro de Gracia y Justicia protestó de las censuras y de los cargos del señor Cos-Gayón, demostrando que se han hecho economías.

Afirmó que para probar la existencia de las economías, basta comparar el presupuesto de los conservadores.

Dijo que el partido liberal se pueden sostener criterios distintos sobre cuestiones económicas, sin que padezca el dogma político, y por eso puede y va dando soluciones á todas las cuestiones.

El señor Cos-Gayón rectificó, insistiendo en que es un escándalo de informalidad el que los 18 artículos de la ley se hayan convertido en 30 primero y en más de 40 después.

El ministro de Gracia y Justicia insistió en que si es un escándalo que los presupuestos vayan tarde al Senado, es un escándalo atenuado, porque nunca han ido más pronto que ahora, á pesar de todas las dificultades puestas para retrasar la discusión.

El señor Cos Gayón contestó que siempre ha embroyado las cuestiones el partido liberal y especialmente la económica, y así es que inventa teorías unas veces estableciendo los años naturales y otras los presupuestos bienales en vez de ser como indica la Constitución, anuales.

El ministro de Gracia y Justicia protestó de esta última afirmación, pues el señor Cos-Gayón confunde la bancarrota con el déficit.

El señor Canalejas, con motivo de alusiones, explicó por qué causa no puede prestar su concurso ni su voto al artículo, siendo la principal razón de su conducta el que en la cuestión de las au-

dencias no el espíritu y aquellos alienos de economías han desaparecido.

El señor Gamazo, por alusiones, manifestó que de las palabras del señor Canalejas parece resultar que solo él con sus amigos es celoso del decoro y formalidad de la Cámara, pareciéndole que en esto había exageración.

Dijo que cuando se le habló de las audiencias, no se opusieron á que las economías se procurasen por otros medios si era posible, y por eso en su conducta no hay modificación ni cambio de criterio.

Declaró que se abstendría de votar. El ministro de Gracia y Justicia resumiendo el debate, recordó todas las vicisitudes porque ha pasado la cuestión de las audiencias.

Se procedió á la votación nominal del artículo y resultó aprobado por 62 contra 20.

Al comenzar la votación abandonaron sus bancos los ministros y los amigos del señor Gamazo. Estos últimos volvieron á entrar y volvieron á salir sin votar.

Los republicanos se abstuvieron. De todas las agrupaciones unos votaron en pro y otros en contra.

El señor Sánchez Bedoya hizo observaciones sobre la votación.

El señor Presidente (duque de Almodovar) manifestó que era una protesta inoportuna y que la Mesa había procedido reglamentariamente.

Continuando el incidente el señor Escobar, dijo que había tomado como secretario interino los votos negativos porque se le indicó el sillón y la lista que debía llenar: y el señor Prieta demostró la legalidad y la validez de la votación.

Terminó el incidente y se levantó la sesión á las ocho y media.

ULTIMAS IMPRESIONES

Por fortuna la cuestión sanitaria ofrece un muy buen aspecto y se abriga la confianza de que el ólera de Valencia se extinguirá sin tomar otras proporciones.

Las noticias telegráficas así lo permiten esperar.

Es seguro que mañana aunque haya necesidad de prorrogar la sesión quedará ultimada en el Congreso la discusión de presupuestos.

El salón de Conferencias se ha visto animado por demás, si bien es cierto que las noticias de interés no han correspondido á la expectación de las gentes.

Las conferencias celebradas hoy son numerosas, y claro es que todas han versado sobre temas económico-políticos.

Algunos caracterizados ministeriales no ocultaban su disgusto por la apatía que muestra el señor Sagasta en los asuntos que se relacionan con la vida de la situación.

El tema referente á la conciliación liberal ha sido hoy, como todos los días anteriores, el que con frecuencia ha ocupado la atención general; acerca de él no han faltado opiniones para todos los gustos y perfectamente contradictorias entre sí.

Los ministeriales hacen constar que el presidente del Consejo no planteará, aprobados que sean los presupuestos, ninguna cuestión de confianza, porque entiende que no ha perdido la que en él tienen depositada la Corona y las Cámaras.

El lunes ó martes, probablemente, apoyará el señor Martos la proposición de amnistía, que combate fuertemente el elemento militar en lo que se refiere á los ex-oficiales emigrados.

Cualquiera que siga con alguna atención el desarrollo de la política actual, podrá convenirse de un hecho indudable: de que los políticos no se entienden.

Las noticias de la salud pública continúan siendo satisfactorias. Ni en Valencia han ocurrido nuevos casos, ni en Málaga existe la fiebre amarilla.

Del Exterior.

Berlin 20.—Considerase inminente un importante cambio del personal diplomático en el extranjero con objeto de que queden cesantes todos los amigos de Bismarck.

El centro católico del Parlamento está disgustado de la marcha del Gobierno, creyéndose que procurará la alianza con los progresistas para derrotarlo.

Háblase de una próxima crisis, saliendo Caprivi de la cancillería y sustituyéndole el general conde de Waldersée.

Paris 20.—En vista de los dictámenes de la mayoría de las Cámaras de comercio y de las tendencias que dominan en el Senado y en el Congreso, puede asegurarse que los tratados de comercio serán denunciados.

Se cree aquí que la epidemia que se ha presentado en la provincia de Valencia no sea el ólera morbo.

El movimiento huelguista del Sudeste de Francia sigue en el mismo estado. Sin embargo, se teme que se declaren en huelga los obreros de varias manufacturas.

Viena 20.—Han causado gran impresión las declaraciones hechas por el ministro de la Guerra, señor Baier, en las delegaciones austriacas acerca del aumento del ejército.

Todos los periódicos, sin excepción, ponen de manifiesto la imposibilidad en que se halla el Imperio de soportar un nuevo aumento en los gastos militares, que se elevan á 120 millones de florines.

Algunos periódicos dicen que es preciso buscar un ministro de la Guerra que pueda y pueda mantener el poder militar de Austria sin exponer el Imperio á la ruina financiera.

Roma 20.—El Cardenal Rampolla ha dirigido á los Nuncios una circular concebida en términos enérgicos contra el gobierno italiano.

En el mes de Julio se celebrarán grandes maniobras navales por la escuadra italiana en aguas de Magdalena, entre el cabo Mele y el cabo Corro. La escuadra se compondrá de 5 buques y dos flotillas de torpederos bajo el mando del duque de Génova.

Londres 20.—En una conferencia que ha celebrado con Crispi un corresponsal inglés, aquel ha declarado que la paz está asegurada.

Ha salido del Cairo con dirección á Alemania el mayor Wisman quien emplea un lenguaje violento contra Inglaterra y Stanley.

Paris 20.—La reina Isabel ha dado un gran almuerzo en el Palacio de Castilla, al que han asistido el príncipe y la princesa de Joinville, el duque y la duquesa de Nemours, con su hija, la princesa Luisa; la princesa Clementina de Sajonia Coburgo y Gotha, el príncipe Pedro de Sajonia Coburgo, el infante don Antonio, la baronesa de Puch, dama de honor de la princesa Clementina; la duquesa de Híjar; el marqués de Villasegura; el conde de Brunetti y la marquesa de Monsalud. El rey don Francisco no ha podido asistir por hallarse indispuerto desde hace algunos días.

Berlin 20.—Ya está acordado todo lo relativo al viaje que piensa hacer en breve el Emperador de Alemania. Saldrá de Berlín el 26 del corriente con dirección á Kiel, donde permanecerá dos días con objeto de inspeccionar la escuadra, y desde allí irá á visitar al rey de Dinamarca en Fredensborg.

El 1.º de Julio llegará á Cristianía, siendo durante cinco días huésped del rey de Noruega.

El 5 se embarcará y no llegará hasta el cabo Norte, como se había dicho, pues se detendrá en Trondjem.

También asistirá á las grandes maniobras austriacas.

Viena 20.—En breve visitará los principales puertos españoles una escuadra austriaca de cinco acorazados.

El señor Crispi se muestra descontento por la acogida poco agradable hecha en Udina á varios oficiales austriacos.

Roma 20.—Toda la prensa comenta vivamente el discurso pronunciado en la Cámara por el general Mattei, quien declaró que el ejército italiano, á pesar de los considerables gastos que exige su sostenimiento, es inferior al de cualquier nación europea, añadiendo que los 200 millones consignados para el armamento no han servido absolutamente para nada.

Berlin 20.—La comisión de los créditos militares para el ejército alemán ha terminado sus trabajos. Ha sido desechada por 19 votos contra 9 la proposición de que se fijase todos los años el efectivo en tiempo de paz, é igualmente ha sido rechazada la moción que pedía la reducción del servicio militar á dos años.

Se ha votado por 16 votos contra 12 el proyecto que fija en 486.993 hombres el efectivo del ejército hasta el 31 de Marzo de 1894, fecha en que espira el septenario.

Boletín comercial

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'30 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 0'60 á 2'30 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal de 0'09 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'50 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Jabón, de 0'80 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilogramo.

Acete, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, de 00'00 á 11'00 el decálitro.

Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Petróleo, de 0'00 á 0'80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decálitro.

Olmedo, 16 de Junio de 1890.—Van algunos domingos que no se presenta ni una fanega de grano en la plaza al mercado; únicamente se ha vendido hace ya unos días el grano que tenía este Ayuntamiento, el cual se ha vendido, sin peso, á 34,20 fanega, pero no era superior. Los demás granos creo que siguen sin variación notable en sus precios, y el aceite y jabón lo mismo; la carne es la que ha variado, pues de 0,50 céntimos á que se vendía la libra de vaca, ahora es á 0,60, y el cordero de 0,40, hoy á 0,50; el vino sigue á 14 reales cántara con derechos, el aguardiente anisado de 40 á 44, patatas de 5 á 6 reales arroba.

El temporal se ha puesto un tanto frío y seco, y ya se susurra por aquí que mañana se pondrá en novena nuestra patrona la Virgen de la Soledad, para de por su mediación ver de conseguir la lluvia como ha sucedido siempre que á ella se ha acudido con tal objeto, porque dicen que hacen falta, lo cual yo pongo en duda; ello sí que hace algunos días que no salgo al campo, pero la última vez que he salido, y no hace mucho, el campo no podía presentar mejor aspecto, y al pasar inmediato á un centeno me llamó tanto la atención la altura de sus cañas, y cortando una, que medida en casa dió la longitud hasta el pie de la espiga de 1,65 metros, y otra caña de cebada 1,13; así es que hoy no me podía figurar que sea tan urgente la lluvia como me dicen, y más cuando en el mes pasado llovió todo lo llovable, y el 1.º de este también lo hizo á su gusto; mas me ocurre que nunca estamos á gusto con lo que tenemos, y siempre queremos más; sí que por el Corpus hizo tres ó cuatro días un calor impropio, el cual sofocaba materialmente, pero desapareció y se ha puesto fresquito.

Medina (Valladolid) 17 Junio.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo candeal, á 37 rs. fanega; centeno, á 23 y 24; cebada, á 22'50 y 23; algarrobas, á 15; garbanzos superiores finos, á 210; id. regulares á 160; id. medianos, á 112; vino blanco, á 8'50 y 9 rs. cántara; id. tinto, á 11'50 y 12; vinagre, á 14 y 16.

Arévalo (Ávila) 18 de Junio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo barbilla á 29 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 22; algarrobas á 16; garbanzos regulares á 70; harina de 1ª á 14'75 rs. arroba; idem de 2ª á 13'15; idem de 3ª á 20'15; patatas á 2; buques de labor de 1.400 á 2.500 rs. uno; novillos de de 3 años 1.10; añejos y añejas á 500; vacas ocruales á 800; cerdos al destete á 65; idem de seis meses á 120; idem de un año á 200; lanas á 148 rs. arroba; pieles de cabrito á 50 rs. docenas.

Haro (Logroño) 18 de Junio.—Los precios de hoy son:

Trigo de 35 á 36 rs. fanega; id. blanquillo á 36; id. rojo á 35'50; centeno á 24; cebada á 24; yerros á 33; lentejas á 30; alubias á 100; avena á 14; garbanzos á 140; guisantes á 30; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 16 rs. fanega;

id. de segunda á 12; id. de tercera á 8; id. caserilla á 6; echaduras á 12.

Los viñedos sí que vienen atrasados efecto de que el temporal no ha sido favorable para ellos por los persistentes frios.

Se cotiza la fanega de trigo de 34 á 36 reales y la cántara de vino á 9 reales.

Talavera de la Reina (Toledo) 17 de Junio.—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

Tiempo de lluvias.—Los precios á la baja.—Pocos vendedores.—Reducidas existencias.—Las ventas de ganados muy activas.—En partidas no hay tomadores.

Ávila 17 de Junio de 1890.—Los precios que han regido en el último mercado han sido los siguientes:

Trigo de 36 á 37 reales fanega; cebada á 25 id. id.; centeno, de 22 23 id. idem; algarrobas de 19 á 20 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id., y patatas á 4 reales arroba.

Cotización oficial del día 19

| FONDO PÚBLICO | Último precio | Mercurio |
|---|---------------|----------|
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior... | 77 70 | » » |
| Idem id. pequeños... | 77 75 | » » |
| Idem id. fin corriente | 77 70 | » » |
| Idem id. fin próximo | 00 00 | » » |
| Idem id. a 4 por 100 exterior... | 80 20 | » » |
| Idem id. pequeños... | 81 40 | » » |
| Deuda amortizable al 4 por 100... | 89 80 | » » |
| Idem id. pequeños... | 89 90 | » » |
| Billetes hipotecarios de Cuba... | 107 83 | » » |
| Anualidades de Cuba | 00 00 | » » |
| Carpetas provisionales de Cuba... | 00 00 | » » |
| Obligaciones municipales... | 00 00 | » » |
| Obligaciones del Banco Hipotecario... | 00 00 | » » |
| Océdulas hipotecarias al 4 por 100... | 00 00 | » » |
| Idem id. al 5 por 100 | 00 00 | » » |
| Acciones del Banco de España... | 415 00 | » » |
| Compañías de Tabacos | 103 75 | » » |

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

| PLAZAS | CAMBIO |
|----------------------|---------------|
| Londres, á 90 d/f... | Dineros 26'04 |
| Londres, á 8 d/v... | 26 30 |
| Paris, á 8 d/v... | francos 4'10 |
| Burdeos, á 8 d/v... | 00,00 |
| Marsella, á 8 d/v... | 00,00 |
| Lisboa, á 8 d/v... | 00,00 |
| Hamburgo, á 8 d/v... | 00,00 |
| Génova, á 8 d/v... | 00,00 |
| Habana... | 00,00 |
| Puerto Rico... | 00,00 |
| Manila... | 00,00 |

Espectáculos

FUNCIONES PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO.—9.—Las hijas del Zebedeo.—(Segundo acto).—El grumete.—La cruz Blanca. Entrada general para toda la noche, 50 céntimos.

APOLO.—9.—¿A que no puedo casarme?—Los trasnochadores.—Tannaher el estanquero.—Las doce y media y sereno!

FELIPE.—9.—¡Al agua, patos!—El año pasado por agua.—Colonia modelo.—De Madrid á París.

MARAVILLAS.—9.—Las niñas al natural.—Monomanía musical.—El arca de Noé.—Los Isidros.

PRICE.—9.—11.º soiréé de moda.—Programa especial en el que figuran todas las notabilidades de la compañía. Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—9.—Programa especial Repatriación de Mr Harri Permane con sus arriesgados ejercicios aéreos.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO HIPÓDROMO.—9.—Notable y variados ejercicios.—Los notables hermanos Delavanti.—Programa especial. Entrada para niños 30 céntimos.

EL AGUILA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VIRAGRUZ.—Combinación á puerto americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba Méjic., con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ho-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890 y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Madrid, con escalas en Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch, Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

Sres. Saavedra Hermanos

HIJOS, SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

del

SR. D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARÍS. RUE TAITBOU. 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra Hermanos.

En la Administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

SOLITARIA

TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando al demás purgantes.

GRAGEAS O CONTIS VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan tropiezos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Pildoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 7, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios. 31, Carretas, 31.—MADRID.

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

Con venia

DE

S. M. EL EMPERADOR DE ALEMANIA

Ultima extracción y fin de la lotería llamada

Schlossfreiheit

ó sea para

poner en abierto el palacio Real.

| | | |
|----|-------------------|--------|
| 1 | PREMIO DE 600,000 | MARCOS |
| 1 | " 500,000 | " |
| 1 | " 400,000 | " |
| 2 | " 300,000 | " |
| 3 | " 200,000 | " |
| 4 | " 150,000 | " |
| 10 | " 100,000 | " |
| 10 | " 50,000 | " |
| 20 | " 40,000 | " |
| 10 | " 30,000 | " |
| 20 | " 25,000 | " |
| 40 | " 20,000 | " |

&c. &c. en todo:

14 millones y 400,000 marcos

Todos estos premios se distribuirán en esta última extracción y ofrezco lotes originales al precio primitivo, á saber:

| | | |
|-----------------|-----|---------|
| una lote entera | 260 | Pesetas |
| " media parte | 130 | " |
| " cuarta | 65 | " |
| " octava | 33 | " |

La nómina oficial de los premios y el pago de estos se entregarán inmediatamente después de acabada la extracción, sin ninguna dilación.

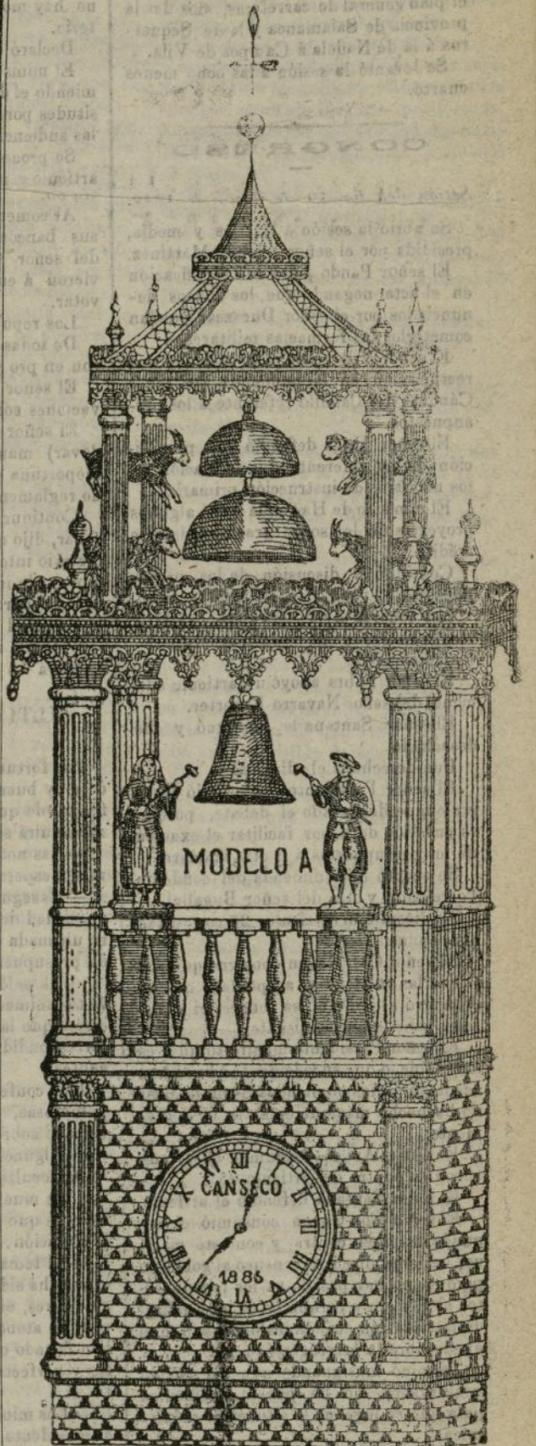
A fin de que se puedan efectuar las gratas órdenes con seguridad y en debido tiempo

sin ninguna demora

diríjase con envío del importe á la casa banquera de

A. Goldfarb

HAMBURGO (Alemania)
(establecida en el año de 1855.)



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellas. El Maragato á la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo del reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medina del Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otras y capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relogería: Mesón de Paredes, 21, Madrid.

ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA **LOS TIROLESES**

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídause tarjetas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID